



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

7614

Notificación interesados providencia de Alcaldía de orden de ejecución de reparación de fachadas en el inmueble sito en calle del Mar nº 41 esquina plaza de Sa Tertulia, del Barrio de la Marina, con referencia catastral 4581903CD6048S

La presente publicación servirá de notificación a aquellos propietarios o titulares de derechos desconocidos o con domicilio desconocido y caso de no haberse podido practicar una vez intentada, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En base a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, que se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento de Eivissa, Plaza de España, nº 1, 07800 Eivissa, Concejalía de Vivienda y Núcleo Histórico, donde los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, en horario de 08,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Nº Exp	Nom interessat	
O.E. 01/13,	Enrique, Margarita, Maria, y Flora Molina Soriano Nicolas Luque Garcia Antonio Sanchez Jimenez	Propietarios bajo
C/ del Mar 41	Maria Riera Castello	Propietaria 1º 1ª
	Mª Elena Mayans Maria Jose Juan Riera	Propietarios 1º 2ª
	Josefa Ramón Rosello	Propietaria 2º 1ª
	Fannyfox, S.L.	Propietaria 2º 2ª
	Jesus Zabala Alvarez Juan José Azcona Castro Luis Melchor Oliva	Propietarios 3er piso

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Eivissa 12 de Abril de 2013

EL SECRETARIO-ACCTAL.

Joaquim Roca Mata

